

EXPEDIENTE PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO

Consejería, Nº. y año de expediente	
SAN- /2021	
BOCyL	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Se propone a la Junta de Castilla y León, la adopción del siguiente:

**ACUERDO DE \_\_\_\_\_, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD A RECONOCER, CON CARGO A LOS CRÉDITOS DEL EJERCICIO CORRIENTE, LAS OBLIGACIONES GENERADAS A FAVOR DE CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A. (CSA).**

Se ha contratado el suministro cuyo objeto es la cesión de uso de licencias de navegación WSA-WSP-LIC Y SMA-WMGT-LIC (CISCO IRONPORT), con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión del uso que hacen de Internet, los 15.000 usuarios actuales, a través de los dos puntos de acceso disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de León y en el Hospital Universitario Rio Hortega de Valladolid.

Este software permite gestionar mejor el tráfico y el uso de los accesos a Internet, mejorar la seguridad en los accesos a Internet y garantizar el acceso a Internet de nuestros profesionales. Mediante este software también se cumplen los requisitos de control y seguridad exigidos por REDIRIS para el uso de su red con acceso a Internet.

Dichas licencias, permiten la gestión y control del uso que hacen los usuarios de recursos en Internet, de una forma segura y gestionada por personal técnico de la Gerencia Regional de Salud.

Asegura el cumplimiento de las políticas de uso del Internet Corporativo, evitando el tráfico de usuario no deseado y, por lo tanto, aprovechando mejor el ancho de banda de internet, y mejorando el uso de servicios necesarios y alguno imprescindibles a través de Internet, como las gestiones con el INSS o Hacienda a través de Internet, la gestión del cobro a las mutuas de accidentes a través de TIREA, la gestión de trasplantes de órganos que se realiza a través de la línea de acceso a Internet, el acceso a bibliotecas médicas, el acceso a las listas de revocación de certificados digitales de firma y los servicios asociados a la firma digital profesional, etc

Trámite ante la Consejería de Valladolid,	Elévese a Consejo de Gobierno Valladolid,	Informado por la Comisión de Secretarios Generales El	La Junta de Castilla y León aprobó la Propuesta en su reunión de
EL CONSEJERO DE	LA CONSEJERA DE SANIDAD	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	EL CONSEJERO SECRETARIO

El expediente fue promovido por la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información.

La adjudicación fue acordada por Resolución del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, el 12 de abril de 2017.

La formalización del contrato se llevó a cabo el 17 de mayo de 2017, con una vigencia de 28 meses, desde el 1 de junio de 2017 al 30 de septiembre de 2019, sin posibilidad de prórroga. La empresa adjudicataria fue Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. (en adelante CSA) por un importe total de 302.266,24 €.

Para poder seguir dando cobertura a esta necesidad, con la debida continuidad, se promovió por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información de la Gerencia Regional de Salud, la tramitación de un nuevo expediente, iniciado mediante Resolución de 25 de enero de 2019 del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León que contiene varias prestaciones, no sólo la cesión del uso de las licencias de navegación. La tramitación se ha prolongado en el tiempo por ser compleja y por los recursos presentados.

El nuevo contrato entró en vigor el 22 de junio de 2020 y tenía por objeto el “Suministro, instalación y mantenimiento de infraestructura de seguridad perimetral y servicios de seguridad gestionada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León” si bien, el contrato contemplaba una serie de trabajos previos, antes de poder hacer una adecuada transición a las nuevas licencias de navegación, que finalizaron el 31 de octubre de 2020.

Desde que finalizó la vigencia del contrato anterior hasta la finalización de los trabajos previos previstos en el nuevo contrato, para la adecuada activación, ha sido necesario mantener activas las licencias de navegación WSA-WSP-LIC y SMA-WMGT-LIC (CISCO IRONPORT), debido a que la activación de estas licencias, es requisito indispensable para el funcionamiento de la infraestructura de seguridad, que da servicio de navegación de los usuarios de la red sanitaria a los servicios en la red pública Internet. Son múltiples los servicios fundamentales para la actividad de los profesionales y del equipamiento TIC de los centros que dependen del acceso a contenidos en Internet. Entre dichos servicios cabe destacar el acceso a los buzones de correo electrónico de los usuarios @saludcastillayleon.es, las herramientas de trabajo colaborativo y videoconferencia (MS Teams), el acceso a la biblioteca sanitaria online, etc.

Por lo tanto, desde el 1 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2020, la empresa CSA ha mantenido activas las licencias de navegación mencionadas, de forma satisfactoria, por un importe de 140.337,91€ IVA incluido.

Las circunstancias mencionadas no han permitido la formalización de la relación administrativa con el proveedor respecto al suministro mencionado, omitiéndose la fiscalización previa del gasto.

Todo ello ha provocado que se cubran periodos de suministro, sin la formalización del contrato y el trámite de fiscalización previa, previsto en la vigente Ley de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

La empresa CSA, fija el importe del suministro de la cesión de uso de licencias de navegación WSA-WSP-LIC y SMA-WMGT-LIC (CISCO IRONPORT), en 140.337,91€ IVA incluido, para el periodo del 1 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2020.

El suministro Cesión de uso de licencias de navegación WSA-WSP-LIC y SMA-WMGT-LIC (CISCO IRONPORT), para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, ha sido realizado de conformidad, a juicio del Servicio de Comunicaciones y Seguridad, y de acuerdo con los precios por los que se rige este mercado.

Por lo expuesto, se somete a la autorización de la Junta de Castilla y León el presente reconocimiento de obligaciones, de conformidad con el artículo 266.4 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda de la Ley 9/2007, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Sanidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día \_\_\_\_\_ adopta el siguiente

**ACUERDO:**

Autorizar a la Presidenta de la Gerencia Regional de Salud a reconocer las obligaciones adquiridas por la Gerencia Regional de Salud a favor de la empresa CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A., correspondiente a la cesión de uso de licencias de navegación WSA-WSP-LIC Y SMA-WMGT-LIC (CISCO IRONPORT) para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por un importe de ciento cuarenta mil trescientos treinta y siete euros con noventa y un céntimos (140.337,91 €), con cargo a la aplicación 05.22.491A02.20600.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2021 y que se corresponde con la factura recogida en el anexo.

Valladolid, a

EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

LA CONSEJERA DE SANIDAD

Alfonso Fernandez Mañueco

Verónica Casado Vicente

**ANEXO**

NÚMERO DE FACTURA	IMPORTE
FRV201337	140.337,91 €